



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, ocho (08) de febrero de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA

RADICADO : 23-300-40-89-001-2021-00030-00

DEMANDANTE: COOASESORAMOS

DEMANDADO : ROCIO DE LOS ANGELES HERRERA FERNANDEZ

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, con memorial presentado por la apoderada judicial de la parte demandante con solicitud de entrega de depósitos judiciales. Sírvase proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, ocho (08) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Auto N°0176

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el proceso, se tiene que por auto del pasado 13 de enero de 2022, le fue reconocida personería a la profesional del derecho MARIA JOSE CASTRO DURANGO, conforme a memorial poder presentado, el cual en su numeral octavo dispuso que los depósitos judiciales fuesen entregados al Representante Legal de la parte demandante, por tal razón así se procederá y se dispondrá en la parte resolutive de este proveído; en consecuencia, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega al Representante Legal de la empresa demandante, Dr. ELKIN DAVID LARA PUCHE, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.067.846.752, de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, oficiese en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

No. DEPOSITO	FECHA	VALOR
427720000020590	02/08/2021	\$622.837,00
427720000021085	16/09/2021	\$495.638,00
427720000021178	27/09/2021	\$495.638,00
427720000021695	29/10/2021	\$495.638,00
427720000021785	08/11/2021	\$227.929,00
427720000021799	09/11/2021	\$630.825,00
427720000022035	25/11/2021	\$495.638,00
427720000022220	02/12/2021	\$630.825,00
427720000022556	29/12/2021	\$495.638,00
427720000022796	12/01/2022	\$657.366,00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**Roberto Alexander Maldonado Petro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 1 Promiscuo Municipal
Cotorra - Cordoba**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f5b5dfe6c11c9cf2da264524407d19178cd46ee1db217f82671909a28a0c101**

Documento generado en 08/02/2022 08:00:09 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**